

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313016
Denominación Título:	Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera
Universidad responsable:	Universidad a Distancia de Madrid
Universidades participantes:	Universidad a Distancia de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) fue verificado el 26 de julio de 2011. El plan de estudios del título cuenta con 60 créditos ECTS y se imparte en castellano y en la modalidad a distancia.

El cambio de centro de adscripción del título, desde la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades a la de Ciencias Económicas y Empresariales, se ha recogido entre las mejoras del título, aunque no ha sido objeto de la correspondiente modificación de memoria.

El título cuenta con la figura de una coordinadora académica que se encarga de todas las funciones de coordinación; a nivel de la Facultad existen varias comisiones que realizan una función general de coordinación como son la de calidad, de web y manuales, de investigación y de prácticum y TFG/TFM. Se valora positivamente el esfuerzo en temas de coordinación que realiza el equipo directivo. En las audiencias los profesores han manifestado su satisfacción con la coordinación realizada desde la dirección del título.

El tamaño de los grupos no supera los límites establecidos en la memoria verificada, sin sobrepasar la ratio de 30 estudiantes por profesor.

Se cuenta con una normativa académica de permanencia y una normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Ante los problemas que se producen en el reconocimiento de la experiencia profesional, durante las audiencias, la Universidad ha manifestado que van a incorporar de forma sistemática la Hoja de Vida Laboral para acreditar el tipo o nivel de experiencia del solicitante.

Si bien el número de estudiantes de nuevo acceso que cursa el Máster (52 estudiantes en el curso 2011-12, 54 en el 2012-13, 83 en el 2013-14, 54 en el 2014-15 y 55 en el 2015-16) es muy aceptable, no lo es tanto la tasa de cobertura alcanzada, por lo que el panel recomienda que ante la presentación de una eventual modificación de la Memoria, se incluya una reducción del número de estudiantes previsto (actualmente es de 200 plazas).

Tras aprobarse la Normativa interna de Prácticas Externas, en septiembre de 2016, se han introducido mejoras en la gestión de esta asignatura estableciendo un baremo uniforme de la evaluación de las prácticas intensificando el seguimiento avanzado; aun así es recomendable hubiese una mayor comunicación entre el tutor de la UDIMA y el tutor profesional que a lo largo de las prácticas en empresas, según han revelado las audiencias con empleadores. Asimismo, no se dispone de información sobre el procedimiento y criterios para la asignación de las prácticas externas.

Respecto a las guías docentes, se prevé unificarlas a partir del curso académico 2016/17, dada la importancia que tienen. Se observa que las guías docentes no incluyen las competencias transversales. Se detecta que los contenidos de las guías docentes presentan ciertas diferencias en relación con los propuestos en la memoria

Los materiales didácticos, en general, son bien valorados por los estudiantes.

En referencia a las actividades formativas, se desarrollan a través de habilidades de análisis, reflexión y decisión. El panel recomienda que en el plan de estudios se intensifique la docencia en plataformas reales y software de análisis propios del ámbito bancario y financiero.

Los criterios de admisión, para el caso de que la demanda supere a la oferta, contemplados en la memoria, no se recogen en la web. Los complementos formativos han sido aplicados a varios estudiantes, aportándose las calificaciones obtenidas. Se observan casos en los que no se aplican complementos de formación estando el título de acceso fuera del perfil de ingreso (por ejemplo, licenciado en derecho o en física que no requiere complementos).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El título ofrece una información adecuada y coherente con lo establecido en la memoria de verificación. La información pública situada en la página web se reparte entre información institucional e información específica de cada una de las titulaciones. En concreto, se ofrecen aspectos institucionales y servicios generales que incluyen procesos de gestión de las titulaciones. Con respecto a la información específica del título se incluye la planificación docente, el profesorado, los requisitos de acceso, el reconocimiento de créditos, los precios, las normas de permanencia, etc., aunque no está disponible la Memoria verificada.

Al finalizar el cuatrimestre se hacen accesibles para los estudiantes los resultados académicos del cuatrimestre y los resultados de los estudios de satisfacción de la titulación; estos datos se presentan de forma agregada por titulaciones. Por otro lado, cada estudiante tiene acceso a su expediente a través de la Secretaría Virtual.

El personal de administración y servicios y el personal docente e investigador implicado en la implantación y desempeño de la titulación tiene acceso a la información de detalle (informes y report de datos) de los distintos indicadores de desarrollo y resultados del título, de forma que puedan llevar a cabo las actividades derivadas del seguimiento y medición de los procesos del SGIC del título.

En relación con el proceso de matriculación, hay dos convocatorias de matriculación. Sin embargo, esta información, junto con la planificación docente correspondiente, no queda recogida en la web; conviene revisar estos puntos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC de la UDIMA se gestiona a través de Comisiones de Calidad con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad; la Universidad cuenta con una Comisión de Calidad institucional que se mantiene como grupo de trabajo permanente, nombrado por el Rectorado, para apoyar las labores de implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad en la Universidad, pero sería conveniente que el SGIC de la UDIMA tuviera la acreditación AUDIT.

Actualmente, la organización de la Comisión de Calidad institucional ha delegado el desempeño del SGIC a nivel de Centro y título en la Comisión de la Facultad, teniendo entre sus funciones la implantación, el desarrollo y el seguimiento de las titulaciones oficiales adscritas al centro. A medida que vaya creciendo la dimensión de la Universidad, será más necesario que las Comisiones de Calidad vayan descendiendo hasta llegar a nivel de titulación porque en el momento actual se encuentran a nivel de Facultad.

El SGIC despliega diversos sistemas de medición de los resultados académicos y de rendimiento del título que se recogen en informes derivados del desempeño del mismo. Al finalizar cada cuatrimestre y curso finalizado presentan resultados, que contienen datos relevantes sobre la evolución académica de los estudiantes en los períodos cuatrimestrales y para cada curso.

Por otro lado el SGIC estudia la información relativa a la satisfacción de los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria. En concreto, para conocer la percepción del PDI y del PAS con las titulaciones se realiza un estudio con periodicidad anual, aunque la UDIMA no realiza encuestas de satisfacción a los empleadores y tutores de empresa del Máster, lo cual sería conveniente para evaluar si el perfil de egreso logrado se ajusta a las necesidades del mercado.

Sobre los estudiantes egresados se realiza un estudio de satisfacción con periodicidad anual, una vez pasado un período entre 6-12 meses desde la finalización de sus estudios. También sobre esta población se realiza un estudio de inserción laboral.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La UDIMA cumple con el porcentaje de profesores doctores previsto en la Memoria verificada, ya que en la misma se indicaba que el porcentaje de doctores debía superar el 50% y en el curso 2015-16 se ha llegado al 52,6% (10 de 19). Los datos sobre el profesorado del título correspondiente al curso 2015-16 indican que participan 7 profesores con dedicación exclusiva (36,84%), de los cuales 5 son doctores (26,32%) y 4 poseen una acreditación de una agencia de calidad (21,05%). También hay 12 profesores a tiempo parcial (63,16%), de los que 5 son doctores (26,32%) y 1 está acreditado (5,26%). En total hay 19 profesores, siendo 10 doctores (52,63%) y 5 acreditados (26,31%).

Se debe incrementar el número de profesores acreditados para, por lo menos, cumplir el porcentaje comprometido en la Memoria de verificación que indicaba que al menos el 60% del total de los profesores doctores estaría acreditado (en el curso de referencia, 2015-16, este porcentaje fue del 50%).

Se valora de manera positiva la formación que ofrece la UDIMA a los profesores al inicio del curso relacionada con el uso de la plataforma que emplea y la agilidad y flexibilidad horaria que demuestra para responder a las dudas y preguntas planteadas por los estudiantes.

A pesar de los esfuerzos realizados desde la dirección de la Universidad, se debe elevar la capacidad y el desarrollo investigador del personal docente implicado en el Máster, así como la divulgación de los resultados de sus investigaciones en revistas de prestigio, con el fin de intentar que consigan más sexenios de investigación (en el curso académico 2015-16, ninguno de los 19 profesores del Máster contaba con, al menos, un sexenio, y entre todos habían publicado únicamente 7 artículos en revistas indexadas en JCR y 10 en Scopus).

Igualmente se recomienda que la Universidad incremente las actividades formativas en los diferentes ámbitos de conocimiento del profesorado, más allá de la innovación docente y que se implemente un sistema de evaluación de la calidad docente del profesorado (tipo DOCENTIA).

En todo caso, en la visita se ha comprobado que existe una elevada cercanía entre los profesores y los estudiantes, lo cual está muy bien valorado por estos últimos. Igualmente, el profesorado responde con mucha agilidad y flexibilidad horaria a las dudas y preguntas planteadas por los estudiantes. Por último, se valora muy positivamente que el profesorado ofrezca a los estudiantes una retroalimentación continua sobre los errores cometidos en las pruebas realizadas, así como una orientación sobre cuál sería el enfoque correcto del tema.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título se imparte en modalidad a distancia, con un Aula Virtual en la plataforma Moodle; se dispone de diversos tipos de "aulas" a través de las que el estudiante accede a los distintos recursos disponibles, tanto de las asignaturas como de herramientas de apoyo. No obstante, hasta el momento de la visita no se pudo tener acceso a la plataforma para revisar la organización de materiales y la adecuación de los mismos a las diversas asignaturas.

Los alumnos disponen de una biblioteca virtual (denominada Hipatia) con recursos electrónicos complementarios, como la plataforma de libros electrónicos Ebrary, entre otras. Existe documentación de ayuda para su utilización. No obstante, la bibliografía en formato físico específica del título es escasa.

Se aprecia la conveniencia de utilizar aplicaciones de software utilizados para operar en los mercados financieros para conocer y familiarizarse con estas herramientas.

La UDIMA cuenta con una Secretaria Virtual y con un Aula de Gestiones Administrativas que es el Departamento encargado de dar soporte a todos los procesos del expediente del estudiante (admisión, matriculación, reconocimiento, registro, becas, expedición de documentación oficial, etc.). Desde esta Secretaria se apoya el proceso de aprendizaje en un entorno virtual.

En relación con la preparación de materiales para la enseñanza virtual, se dispone de pautas para la preparación de los mismos; sin embargo, no se constata que existan evidencias sobre sistemas de control de calidad o acreditaciones relativas a la calidad de los materiales online. Los alumnos disponen de varios mecanismos, tanto a través de la plataforma tecnológica como vía telefónica o incluso presencialmente para resolver dudas y contestar a consultas. Se ha comprobado la satisfacción del profesorado con el trabajo y apoyo del Departamento de Innovación Docente para el desarrollo de su actividad.

En cuanto a la oferta de movilidad internacional, no existen convenios celebrados asociados al Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera que permita la realización de moviilidades, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna movilidad de estudiantes en modalidad de estudios, y tampoco de miembros del PDI, ni en modalidad de docencia, ni de formación. Sería oportuno que la Universidad celebre convenios de movilidad que permitan la movilidad internacional de los estudiantes.

El personal de administración y servicios del título es común a todos los departamentos. Se cuenta con sistemas de seguimiento y tutorización para ayudar y acompañar al estudiante durante todo el proceso de aprendizaje. El PAS ha realizado 13 moviilidades salientes a través de la ORI y 5 moviilidades entrantes. En la gestión de los convenios para prácticas externas, los empleadores manifestaban lentitud en la gestión de los convenios.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En términos generales, la metodología docente seguida en todas las asignaturas se ajusta a la prevista en la memoria verificada y se lleva a cabo a través de los sistemas de aprendizaje "elearning", articulados en una plataforma "Moodle" en la que se proporcionan contenidos, prácticas, exposiciones y tutorías.

La información relativa la metodología docente se encuentra disponible en la página web de la universidad a través de las Guías Docentes de las asignaturas. Esta Metodología conlleva un sistema de Evaluación Continua a partir de ítems de evaluación que ponderan según la dificultad y naturaleza de la actividad. Esta Evaluación Continua aparece detallada en las Guías docentes. Ambos permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Aunque el número de estudiantes de nuevo acceso que cursa el Máster (52 estudiantes en el curso 2011-12, 54 en el 2012-13, 83 en el 2013-14, 54 en el 2014-15 y 55 en el 2015-16) es muy aceptable, no lo es tanto la tasa de cobertura alcanzada, por lo que se recomienda que ante la presentación de una eventual modificación de la Memoria, se incluya una reducción del número de estudiantes previsto (actualmente es de 200 plazas).

El resto de las tasas previstas en la Memoria verificada se cumplen: la tasa de graduación (prevista 48% y está en un 84,6% aunque no se indica el curso en que se cumple esta tasa); la tasa de abandono prevista es de 24% y los datos ofrecidos por la Universidad -del curso 2012/13- arrojan una tasa de abandono del 10,80%; y la tasa de eficiencia -del curso 2014/15- fue del 97,01% cuando la prevista era de un 96%. En consecuencia, se valora muy positivamente el cumplimiento de las tasas de graduación, abandono y eficiencia previstas en la Memoria de verificación.

Aunque la Universidad cumple con la tasa de abandono prevista en la Memoria verificada, se valora positivamente el proyecto que está definiendo orientado a prevenir el abandono del Máster y sería interesante que lo terminase de diseñar y que lo implante lo antes posible.

La satisfacción general con el título es de 4,25/5. En concreto, se valora entre 4,25/5 y 4,75/5 el funcionamiento de los diversos aspectos del plan de estudios (estructura de asignaturas, cumplimiento de la planificación de las guías docentes, coordinación académica, calificaciones obtenidas, resultados del aprendizaje). En relación con la opinión de los estudiantes sobre la metodología empleada y los recursos para el estudio, la plataforma de teleformación y el campus virtual se valoran con 4,5/5, las herramientas tecnológicas aplicadas con 4,25/5 y las actividades extracurriculares con 3,25/5. Finalmente, en los distintos aspectos de gestión del título (información publicada, orientación al estudiante, trámites y procedimientos de quejas y reclamaciones), las valoraciones se sitúan entre 3,67/5 y 5/5. La satisfacción general de los egresados con la Universidad es de 4,5/5.

También se obtiene un nivel similar en la satisfacción del profesorado, la metodología empleada y el nivel general de satisfacción con la Universidad.

El 60% de los egresados que respondieron a la encuesta de satisfacción con el título en 2014 recomendarían la Universidad otra persona.

Las encuestas cumplimentadas por el profesorado en 2016, para una muestra de 7 profesores, indican, en general, valoraciones positivas, situándose entre 3,33/5 (nivel de conocimientos del estudiante al acceder al título) y 4,5/5 (número de estudiantes matriculados, información pública del título, uso de las tecnologías de la información y recursos técnicos y materiales). El 29% considera que el plan de estudios requiere modificación, mientras el 71% lo considera adecuado.

Dadas las pocas muestras para valorar el estudio, el panel recomienda que la Universidad implemente medidas necesarias para aumentar la tasa de respuesta de las encuestas enviadas a todos los colectivos.

Respecto a la inserción laboral de los egresados, a pesar de que UDIMA tiene establecidas actuaciones para mejorar como la existencia de una Bolsa de Trabajo y Emprendedores, la propia Asociación de Antiguos Alumnos, la organización de ferias de empleo, el Plan de actuación institucional para la inserción laboral está en proceso de mejora y hasta la fecha actual los análisis de inserción laboral de los egresados del título de que dispone la Universidad son escasos.

Los egresados afirmaron que la titulación les ha permitido mejorar su posición profesional con un valor de 3,25, aunque no parece que haya servido para encontrar un puesto de trabajo. Con los datos disponibles a través de la encuesta realizada, el 71% de los egresados que participaron en la encuesta trabaja actualmente y además un 80% de ellos desarrollan su actividad en áreas relacionadas con el objeto del máster. Para el 60% de ellos, estos estudios les han permitido conseguir empleo y otro 20% han conseguido mejorar su situación profesional. El 80% tiene un contrato a jornada completa y por último, valoran con un 3,6/5 la adecuación de la formación recibida para los niveles de exigencia del mercado laboral. El 29% restante no trabaja actualmente

y precisamente ese fue el motivo que les impulsó a realizar el máster. El 100% de ellos recomendaría estudiar en UDIMA y valoran la formación recibida en un 3,5/5.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Se recomienda solicitar la modificación de la Memoria para actualizar el Centro de adscripción del título.
2. Se recomienda revisar el contenido de las asignaturas con el objetivo de que coincida con lo establecido en la Memoria.
3. Se recomienda analizar el procedimiento para el reconocimiento de la experiencia profesional para acreditar con garantías la experiencia del solicitante.
4. Se recomienda aplicar la aplicación de los complementos formativos en función de las titulaciones de origen de los estudiantes.
5. Se recomienda unificar el contenido de las Guías Docentes y hacer que su contenido coincida con lo establecido en la Memoria del título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. Se recomienda incluir la información sobre las diferentes convocatorias.
2. Se recomienda incluir la memoria verificada.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1. Se recomienda incrementar el número de profesores acreditados para, por lo menos, cumplir el porcentaje comprometido en la Memoria de verificación.
2. Se recomienda incrementar el número de doctores para alcanzar el porcentaje establecido en el RD 420/2015.
3. Se recomienda incrementar las actividades formativas en los diferentes ámbitos de conocimiento del profesorado, más allá de la innovación docente.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
